

SUCESION INTESTADA.- K. 142692.- ANTE MI, LUIS FERNANDO GAZCO GONZALEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE MARIA CRISTINA GONZALEZ CENTENO VDA DE GAZCO, FALLECIDA EL 11-09-2024. LIMA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025. MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.

SUCESION INTESTADA.- JOSE ANTONIO SOLANO BASILIO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE FILOMENO SOLANO LEANO FALLECIDO EL 08 DE SETIEMBRE DEL 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662; LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESION INTESTADA.- LIZ LAURA MARRUFO PONTE DE ESPINOZA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JOSE MANUEL MARRUFO SALDANA FALLECIDO EL 11 DE SETIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMU 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESION INTESTADA.- ALAN OMAR MANOSALVA JIMENEZ, ME SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JORGE JOSE MANOSALVA NONGRADOS, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 16 DE ENERO DEL 2025. LIMA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025. KARDEX: 3487 RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARIA 221, VILLA MARIA DEL TRIUNFO.

SUCESION INTESTADA.- EXP.59 ANTE MI EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTIN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO ALEJANDRO VICENTE LARA ZARATE REPRESENTADO POR ROCIO DEL PILAR SANDOVAL, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE EMILIANA ZARATE NOLASCO VDA. DE LARA, FALLECIDA EL 21.07.2020 QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- EXP.64 ANTE MI EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTIN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO ALEJANDRO VICENTE LARA ZARATE REPRESENTADO POR ROCIO DEL PILAR SANDOVAL, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE EMILIANA ZARATE NOLASCO VDA. DE LARA, FALLECIDA EL 21.07.2020 QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- EXP.64 ANTE MI EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTIN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO ALEJANDRO VICENTE LARA ZARATE REPRESENTADO POR ROCIO DEL PILAR SANDOVAL, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE EMILIANA ZARATE NOLASCO VDA. DE LARA, FALLECIDA EL 21.07.2020 QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- K.142735.- ante mí, el señor BENIGNO ORIHUELA RODRIGUEZ y la señora EVANGELINA ISABEL ORIHUELA VASQUEZ, solicitaron la sucesión intestada de su cónyuge y madre, CLARA ISABEL VASQUEZ DE ORIHUELA, fallecida en la ciudad de Lima, el 31.10.2024; siendo que el último domicilio de la causante fue en la ciudad de Lima. Lima 11 de Noviembre del 2025. Mario Gino Benvenuto Murguia, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.

AVISO CONJUNTO DE ESCISION PARCIAL

Por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2025 de Proyecto Cuadrado 08 S.A.C. e Illusione Constructora e Inmobiliaria S.A.C., se ha aprobado el Proyecto de Escisión presentado por sus respectivas administraciones, y han decidido llevar a cabo una escisión parcial bajo la modalidad de segregación de conformidad con lo establecido por el inciso 2 del artículo 367º de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal escisión, Proyecto Cuadrado 08 S.A.C. segregará un bloque patrimonial en favor de Illusione Constructora e Inmobiliaria S.A.C.

Como consecuencia de la Escisión, (i) Proyecto Cuadrado 08 S.A.C. reducirá su capital social en la suma de S/1.00; es decir, de la suma de S/200.00 a la nueva suma de S/199.00; e, (ii) Illusione Constructora e Inmobiliaria S.A.C. aumentará su capital en la suma de S/1.00; es decir, de la suma de S/1,796,666 a la nueva suma de S/1,796,667; en los términos acordados en las mencionadas juntas generales de accionistas.

La escisión acordada entró en vigencia el 01 de noviembre de 2025.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo establecido por el artículo 380º de la Ley General de Sociedades.

05 de noviembre de 2025

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- EXP.62 ANTE MI, EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTIN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, ANTONIO DIAZ ALPACA IDENTIFICADO CON D.N.I N° 08385309 DEBIDAMENTE LEGITIMADO SOLICITA LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HERMANO OCTAVIO DIAZ ALPACA, DADO QUE EL NOMBRE DEL PADRE Y DE LA MADRE, APARECE COMO: FELIPE DIAZ MARIA ALPACA DE DIAZ (RESPECTIVAMENTE), SIENDO LO CORRECTO: FELIPE SANTIAGO DIAZ HIDALGO, MARIA CANDELARIA ALPACA JUAREZ DE DIAZ (RESPECTIVAMENTE), LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 26662. LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- EXP.63 ANTE MI, EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTIN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, ROXANA ERIKA OROZCO DIAZ, IDENTIFICADA CON D.N.I N° 10016818, DEBIDAMENTE LEGITIMADA SOLICITA LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MADRE FELIPA IMELDA DIAZ, DADO QUE EL NOMBRE DEL PADRE Y DE LA MADRE, APARECE COMO: FELIPE DIAZ, MARIA ALPACA DE DIAZ (RESPECTIVAMENTE), SIENDO LO CORRECTO: FELIPE SANTIAGO DIAZ HIDALGO, MARIA CANDELARIA ALPACA JUAREZ DE DIAZ (RESPECTIVAMENTE), LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 26662. LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó Dany Williams Palma Sánchez, solicitando la sucesión intestada de Juan Nicolas Palma Céspedes, fallecido el 18 de agosto de 1984. Siendo su último domicilio en Av. Lima 3301, distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento De Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a la Ley. Comas, 13 de noviembre de 2025. WALTER HERNANDEZ MARTINEZ. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N. N° 205.

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó Dionicio Rimari León, solicitando la sucesión intestada de Santas Octavia Parra Casimiro, fallecida el 05 de abril de 2021. Siendo su último domicilio en Av. A. Marquez 541 Collique 3ra Zona, distrito de Comas, provincia de Lima y departamento de Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a la Ley. Comas, 13 de noviembre de 2025. WALTER HERNANDEZ MARTINEZ. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N. N° 205.

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó Eliana Gomez Tapullima Vda de Macedo, solicitando la sucesión intestada de Gilberto Macedo Inuma, fallecido el 11 de marzo de 2021. siendo su último domicilio en Av. Camino Real S/N Fundo Valle Chillon – Las Palmeras Mz. A Lt. 13, distrito de Carabayllo, provincia de Lima, departamento de Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a la Ley. Comas, 13 de noviembre de 2025. WALTER HERNANDEZ MARTINEZ. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N. N° 205.

SUCESION INTESTADA.- Ante mi oficio notarial sito en Av. Universitaria N° 6683, Comas, Lima; se presentó Eliana Gomez Tapullima Vda de Macedo, solicitando la sucesión intestada de Gilberto Macedo Inuma, fallecido el 11 de marzo de 2021. siendo su último domicilio en Av. Camino Real S/N Fundo Valle Chillon – Las Palmeras Mz. A Lt. 13, distrito de Carabayllo, provincia de Lima, departamento de Lima; comunico a quienes crean tener derecho, lo hagan valer conforme a la Ley. Comas, 13 de noviembre de 2025. WALTER HERNANDEZ MARTINEZ. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. Reg. C.N. N° 205.

NC-105121.- SUCESION INTESTADA.- CONFORME

A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON JHON ALBERTO TACURI HUARI, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON JUSTO CARLOS TACURI CUSI, FALLECIDO EL 15 DE ABRIL DEL 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

Exp. 7059.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante MI, ANA MARIA SIMON NUNOVERO, identificada con DNI N° 06753666; me solicita la SUCESION INTESTADA de su causante, CESAR AMADEO SEDANO DAVID, quien falleció intestado el 08 de octubre de 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucésion, para todos los fines de Ley. Lima, 11 de noviembre del 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.

ANTE MI NOTARIA, JOSE BEDOYA MORALES CÓNYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE Y YOLANDA BEDOYA JARA, YAMELY LILIANA BEDOYA JARA, LUIS ALBERTO BEDOYA JARA, YONATAN ENRIQUE BEDOYA JARA, ABESAI AAMON BEDOYA JARA Y JOSE YORDI BEDOYA JARA, HIJOS DE LA CAUSANTE, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE ALEJANDRINA JARA NOBLEJAS, FALLECIDA CASADA, EL 1 DE MARZO DEL 2017, EN VENTANILLA, CALLAO. TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2,025. - JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LT 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTANILLA-CALLAO

SUCESION INTESTADA.- K.142648.- ante mí, la señora MARIA DEL PILAR GALVEZ FRANCIA, solicitó la sucesión intestada de su madre, LEONOR FRANCIA DE GALVEZ, fallecida en la ciudad de Lima, el 05.05.2007; siendo que el último domicilio de la causante fue en la ciudad de Lima. Lima 06 de Noviembre del 2025. Mario Gino Benvenuto Murguia, Notario de Lima - Av. Juan de Arona N° 545, San Isidro.

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO.- Exp. N° 1821-2025. Ante mi oficio notarial sito en Jiron Centenario N° 170, Barranco, los señores OSCAR EDUARDO JARA OROZCO y ALEXA KAROLINAANGULO HORN, solicitan el reconocimiento de su unión de hecho manifestando que conviven por más de dos años continuos, que se encuentran libres de impedimento matrimonial y cumplen con los demás requisitos establecidos por ley, lo que comunico conforme a Ley. Sofia Inés Ode Pereyra - Abogada - Notaria de Lima. Lima, 11 de noviembre del 2025. SÓFIA ODE PEREYRA - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 41 DE LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE CON FECHA 07 DE JULIO DE 2025, SE PRESENTO A MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. GRAU N° 1050, BARRANCO: YRIS ROSARIO RODRIGUEZ BANDA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA JORGE ALONSO MARQUEZ OLIVA, FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. BARRANCO, 15 DE OCTUBRE DE 2025. SOFIA INES ODE PEREYRA - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

KARDEX N° 114726.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMÁ 6540, BARRANCO, SE PRESENTA LA SEÑORA MILAGROS KATERINA LEIVA NEYRA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE ANGELA NEIRA CAMPOS (ANTES IDENTIFICADA COMO ANGELA NEYRA CAMPOS), QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 05 DE ENERO DEL 2025, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN PROLONGACIÓN 28 DE JULIO N° 512, LA RIVERA CHOSICA, DISTRITO LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSE N° 427-A, URB. SAN JOSE - SAN BARTOLO, DOMINGA HUAMAN CERNA (DNI N° 08051801) SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA, VIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DE LA TIENDA CERICA UBICADA CON FRENTA A LA CALLE LOS CIBELES N° 103, DISTRITO DEL RÍMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 29.465 M², INSCRITO EN LA PARTIDA N° 46866436 DEL RÉGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL COMPAÑIA INMOBILIARIA NANAJERA SOCIEDAD ANONIMA, ASI COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

Exp. 7059.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante MI, ANA MARIA SIMON NUNOVERO, identificada con DNI N° 06753666; me solicita la SUCESION INTESTADA de su causante, CESAR AMADEO SEDANO DAVID, quien falleció intestado el 08 de octubre de 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucésion, para todos los fines de Ley. Lima, 11 de noviembre del 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.

NC 4955-25.- ANTE MI, LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA APERSONADO DOÑA ROSARIO MARLENI TORREJON CAMPOS, IDENTIFICADA CON DNI N° 09732256, Y DON ANTONIO MICHEL VEGA PAREDES, IDENTIFICADO CON DNI. N° 09466651, AMBOS CASADOS BAJO REGIMEN DE SEPARACION DE PATRIMONIO QUE OBRA EN INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12536532 DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO Y LA LEY N° 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN MANZANA 6 LOTE N° 2 URBANIZACION VILLA COLIQUE, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UNA AREA DE 407.19 M2. EL MISMO QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 15844172 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA, EN DONDE FIGURA COMO TITULAR REGISTRAL PEDRO VALDEZ LARA, FORTUNATO LAZARO PADILLA, JUAN LAZARO PADILLA, VICTOR ALEJANDRO PACHECO SANCHEZ, CARMELA PACHECO SANCHEZ, ARTURO IAURO PACHECO SANCHEZ, ELMER IGNACIO PACHECO SANCHEZ, LUIS PINEDA MONTERO, TERESA SANCHEZ PERALES, JUAN GUTIERREZ VILCHEZ, HERMILIO COCHA CHAMPA, HENRY ERICK SALCEDO PRUDENCIO, JUANA PASTORA HUAMAN TELLEZ, MANUEL BEVADIAS, MANUEL CRISANTO GONZALES HUALLANCA, CIPRIANO LLAMUJA OLIVARES, SANTOS CAMPOS CALDERON, ROSA FLORES HUAMAN, ENRIQUE ROMERO BARRERA, ELVA FALCON FERNANDEZ DE BARRERA, JOHNY RICHARD VALDERRAMA COLLANTES, TATIANA SUSAN NIÑAHUAMAN VILCA, JULIAN LEONIDAS TORRES NIETO, LAURA ELENA RENTEROS CALDERON, CATALINA CAMPOS ESCOBAR, FLORENCIO AVILA PAREDES, MARIA DELIA REYES ALVA, JUSTO ALBERTO VASQUEZ MONTES, FELIX JAIDE MONTES CHAVEZ, LIZ GORDILLO JERONIMO, GREGORIA ESPINOZA AREVALO, AURORA ESPINOZA AREVALO, REMIGIO TEJADA HERRERA, HERMINIA RETAMOSO CORRALES, HERMogenes YANEZ RIVERO, REYNALDO CASTILLO GUTIERREZ, VICTOR GALVEZ GONZALES, GIVALDA SOTO VILLAFLUERTE, TORIBIO SOTO VILLAFLUERTE, MARLENE VICTORIA LUIS VILLAR, JULIO CESAR NEGREIROS CAMAZCA, FLOR YVONNE ALCARAZ LUIS, APOLONIO PEREDA MIRANDA, YLDA VALENCIA RODRIGUEZ, BERNARDO CATAY DIAZ, ENMA CONSUELO GUZMAN BULNES, CARLOS BERMUDEZ SOLANO, CARLOS BERMUDEZ ORTEAGA, SEGUNDO ALEJANDRO BERMUDEZ ORTEGA, JOSE LUIS BERMUDEZ ORTEGA, FRANCISCO PADILLA COSIO, JULIA SOTO VALVERDE, ZORAIDA EVA RIVAS BALDEON, JAVIER BAQUERIZO SAMANIEGO, JUAN PABLO MURILLO MORALES, JULIA CORDERO SUAREZ, DINA GUMARINDA YOCHUYA SHASHIKI DE LOPEZ ALIAGA, ANTONIO MEJIA ASCURRA, JUAN B. LAOS MENDOZA, CARMEN R. ARAGON SOLARI, CELSO CACERES CACERES, MANUELA MAGNATTI SOLAR, FABIAN HERMILIO COCHA CHAMPA, VICTOR BELAUNDE VALDIVIA, VICTORIA PACHECO COLLARES, ANGEL CABELO ABAD, ESPERANZA TORTORALLI ALIAGA, DOMINGO JIMENEZ DELGADO, FLORENCIA PINEDO MOTONO, PEDRO ALIAGA LINDO, NAYA ZAPATA CUADROS, CARLOS ZANTE BUENDIA, ROSA ZANTE AGUADO, HIGINIO HUAYLINOS YNGA, VICTORIA INGA GOMEZ, SIMEON HUAYLINOS YNGA, ANTONIO VILLAFUERTE CASTILLO, ADRIANA CHOCANO TITO, JORGE ELIAS MUÑOZ AGUIRRE, AGUSTINA MODESTO DIAZ, EDMUNDO CHAVEZ CESPEDES, ZOILA ESPERANZA COCHA AVALOS, ENRIQUE AGUIRRE RAMON, ANDRES VALENCIA VALENCIA, FERNANDO ROMERO ANGULO CASTANEDA, VIOLETA HERMELINDA NEYRA ZEGARRA, CESAR DALL'ORTO ELGUERA, TORIBIA COZ CASTANEDA, BENIGNO GUTIERREZ CASTRO, RAUL MILLA MEJIA, JUANA VALDERRAMA FALCON, VELENTE VELASQUEZ MORALES, ELIZABETH LINDA CASTILLO ALTEZ, EDUARDO CHAVEZ CESPEDES, ANDREA VALENCIA ARANA, JULIO ALVAREZ SALINAS, AMALIA FALCONI RAMIREZ, MARCELO RAMOS TORREJON, EMILIO ZUNIGA GUZMAN, ROSA CASTILLO RAVELO, MANUEL CAVA ZAMORA, NATALIA RUIZ CHAVEZ, SOFIA MINCHOLA MORENO, GILBERTO PEREZ DULANTO, ROSA ROMAN ZAPATA, CARLOS VILLACORTA ALVAREZ, JUANA CORONEL REATEGUI, CARLOS AYALA YENGE, TERESA LIMA PERQUERI, EMPERATRIZ PERALES ROJAS, ROMULO ALVAREZ VILLA, ALEJANDRO CASTILLO LOPEZ, MARILUZ LILIANA MONTES OSORIO, DORA ANA OSORIO LOPEZ DE MONTES, JERI MAXIMO MONTES CHAVEZ, CESAR GUILLERMO VICIRIA RIERA, ROSA ELENA CERVERA GONZALES, JOSE VARGAS VARGAS, EMILIO VILLANUEVA DE LA PUENTE, ELENA TAMAYO BARCEZ, BENJAMIN RUIZ SUYON, ROSENLO ZEVALLOS SALDARRIAGA, MARINO RAMIREZ QUISE, SARA GUZMAN MONTERO, VICTOR ALBUJAR JOYO, ELVIRA FIGUEROA DURAN, RICARDO DINNERS ROJAS BARRENECHEA, ALFREDO PEREZ CAPARI, FRANCISCO NAVARRO BOCANEGRA, OTILIA VERA MEDINA, MOISES PONGALINA QUINDE, LUVINDA TORRES OGOÑA, JUAN GUTIERREZ VILCHEZ, EDMUNDO CHAVEZ CESPEDES, ANDREA VALENCIA ARANA, PATRICIA ELIZABETH NIÑAHUAMAN VILCA, JOSE HARO RAMOS, MARIA ARCADIA ROSAS, LEONCIO HEREDIA CHAVEZ Y TEODOLINDA VARGAS APOLO, NATIVIDAD CORNEJO PEREZ, JAVIER LEONCIO NOBLEJOR JALCA, CARMEN MAYORGA PAUCAR, AURELIO MANSILLA SANCHEZ, CARMELA SAAVEDRA VEGA, JORGE ALVARADO CORREA, RAQUEL ZEVALLOS CHAVEZ, ROBERTO FIGUEROA CARNICOBIA, JOSE AHUMADA FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO ARESTEGUI CORSO, AUGUSTO NICOLAS LOYOLA ORE, PEDRO VISCARRA REATEGUI, JUAN GUTIERREZ VILCHEZ, A QUIENES POR ESTA VIDA EDITICAL SE LES NOTIFICA, ASI COMO A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL BIEN, A FIN DE QUE PUEDAN HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.